

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*CORRECCION de erratas de la Resolucion de la Direccion General de Correos y Telecomunicacion por la que se hace publica la lista de opositores admitidos y excluidos al Cuerpo de Carteros Urbanos.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 11 de enero de 1973, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 539 ha sido omitido «Anaya Boluda, Joaquín».

En la página 541 dice: «Barragan Muñoz, Amador», debe decir: «Barragan Muñoz, Amador». Dice: «Barrica Barrientos, Juan», debe decir: «Barriga Barrientos, Juan». Dice: «Bernal Guirao, Juan», debe decir: «Bernal Guirado, Juan». Dice: «Bernabéu Ruiz, Manuel», no existe esta instancia.

En la página 542 dice: «Blanco Rodríguez Manuel», debe decir: «Blanco Rodríguez, Manuel». Dice: «Borgos Vega, Julio», debe decir: «Burgos Vega, Julio». Dice: «Carrera Andreo, Juan», debe decir: «Cabrera Andreo, Juan».

En la página 548 dice: «Fernández Gil, Zacarías», debe decir: «Fernández Gil, José Zacarías». Dice: «Fernández Arcos, Alejandro», debe decir: «Fernández Arcos, Alfredo».

En la página 549 dice: «Fernández Camuñas Nieto-Sandoval, Isidro», debe decir: «Fernández-Camuñas Calero, Simforoso». Dice: «Fernández-Medina Calero, Sufuroso», debe decir: «Fernández-Medina Nieto-Sandoval, Isidro». Dice: «Fidalgo Sorroche, José», debe decir: «Fiego Sorroche, José».

En la página 552 dice: «Gesteira Garza, Antonio», debe decir: «Gesteira Garza, Antonio».

En la página 559 han sido omitidos: «Marín Martínez, Pablo» y «Marín Martínez, Pedro».

En la página 577 dice: «Villario Pascual, Agustín», debe decir: «Villoria Pascual, Agustín».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 19 de febrero de 1973 por la que se acepta la renuncia de don Luis Menéndez-Pidal Álvarez como Vocal titular del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo IX de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla y se nombra para sustituirle a don José Luis Arrese Magra.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Luis Menéndez-Pidal Álvarez, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo IX «Dibujo Técnico» de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Menéndez-Pidal Álvarez y lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don José Luis Arrese Magra, nombrado Vocal suplente por la Orden de 22 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 19 de febrero de 1973 por la que se acepta la renuncia al cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Lengua y Literatura latinas» de la Universidad de Oviedo a don Luis Ortiz Muñoz y se nombran Presidente propietario y suplente, respectivamente, a don Manuel Fernández-Galiano Fernández y don Miguel Dolz Dolz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las razones aducidas por el excelentísimo señor don Luis Ortiz Muñoz, Presidente del

Tribunal de las oposiciones convocadas para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que el excelentísimo señor don Luis Ortiz Muñoz cese como Presidente del indicado Tribunal.

2.º Nombrar Presidente de dicho Tribunal al excelentísimo señor don Manuel Fernández-Galiano Fernández.

3.º Nombrar Presidente suplente del expresado Tribunal al excelentísimo señor don Miguel Dolz Dolz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 19 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*CORRECCION de erratas de la Orden de 15 de enero de 1973 por la que se convoca a concurso de traslado la provisión de cátedras vacantes en Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.*

Padecidos errores en la inserción del anejo II de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 15 de febrero de 1973, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Latín, página 2921, tercera columna: Ha sido omitido el epígrafe 3 *Latin* a continuación de la vacante de Calatayud, Miguel Primo de Rivera (Zaragoza), última de las de Griego.

Lengua y Literatura Españolas, página 2923, primera columna, donde dice: «Churriana de la Vega (mixta)», debe decir: «Churriana de la Vega» (masculina).

Geografía e Historia, página 2923, tercera columna, donde dice: «Santa Cruz de Tenerife (masculino)», debe decir: «Santa Cruz de la Palma (masculino)».

Página 2924, primera columna, donde dice: «Los Rosalejos (mixta)», debe decir: «Los Realejos (mixta)».

Ciencias Naturales, página 2926, primera columna, donde dice: «Albátera (mixta) (Albacete)», debe decir: «Albátera (mixta) (Alicante)».

Dibujo, página 2926, tercera columna, donde dice: «Herva (mixto) (Huelva)», debe decir: «Nerva (mixto) (Huelva)».

Francés, página 2927, tercera columna, donde dice: «Santafé (mixta) (Granada)», debe decir: «Santafé (masculina) (Granada)».

*RESOLUCION de la Direccion General de Personal por la que se dispone la realizacion del cursillo teórico-práctico previsto en el concurso-oposición a ingreso en el Magisterio, convocado por Orden de 24 de octubre de 1970, para los opositores que habiendo aprobado los ejercicios eliminatorios del mismo tienen cabida en las plazas no consumidas por diversas causas.*

Con el fin de poder incorporar al Cuerpo del Magisterio Nacional Primario los opositores que, habiendo aprobado los ejercicios eliminatorios del concurso-oposición convocado por Orden de 24 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), tienen cabida en el número de plazas asignadas a determinados Tribunales, al no haber sido alguna de ellas consumidas por diversas causas por los opositores propuestos en principio por los correspondientes Tribunales; habiéndose efectuado por tales Tribunales la correspondiente propuesta suplementaria conforme a lo prevenido en el número 6.º de la Orden de 12 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 27), que aprobó el expediente de la misma, y debiendo estos opositores llevar a cabo el cursillo teórico-práctico prevenido en la convocatoria del concurso-oposición,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Se autoriza la realización de un cursillo teórico-práctico, como complementario al que en su día tuvo lugar, requerido en la convocatoria de oposición a ingreso en el Magisterio anunciada por Orden de 24 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), para los opositores que a continuación se relacionan y que, habiendo aprobado los ejercicios eliminatorios previstos en tal convocatoria, han sido propuestos por los correspondientes Tribunales por tener cabida dentro del número de plazas asignadas a los mismos:

Miguel Angel de la Fuente Arranz.—Burgos.—Tribunal único.  
José Luis Medina Lapieza.—Cádiz.—Tribunal único.  
Manuel Jiménez Bascón.—Córdoba.—Tribunal primero.  
Carmen Vázquez Mosteiro.—La Coruña.—Tribunal único.

Josefina Babio Barbeito.—La Coruña.—Tribunal único.  
 Jesús Marcos Fernández Agrafojo.—León.—Tribunal único.  
 Cándido Barbientos Ferrera.—León.—Tribunal único.  
 Pilar Escudero Fernández.—León.—Tribunal único.  
 Angel Arpón Marín.—Logroño.—Tribunal único.  
 María Concepción Pardo Carballeda.—Lugo.—Tribunal único.  
 María Carmen Blanca García Vila.—Lugo.—Tribunal único.  
 Manuel Huelmo Garrico.—Madrid.—Tribunal segundo.  
 Pilar Martín Santos.—Madrid.—Tribunal quinto.  
 Enrique Fulgencio Semitiel Serra.—Murcia.—Tribunal primero.  
 Margarita Fernández García.—Oviedo.—Tribunal segundo.  
 María Nieves Pérez Méndez.—Oviedo.—Tribunal segundo.  
 Jesús Bermejo González.—Salamanca.—Tribunal único.  
 María Eugenia Merino Tejerino.—Toledo.—Tribunal único.  
 Anselmo García Bugella.—Valencia.—Tribunal primero.  
 Francisco Alós Casado.—Zaragoza.—Tribunal único.  
 María Angeles Monferrer Izquierdo.—Valencia.—Tribunal tercero.

2.º Tal cursillo se desarrollará, en su parte teórica, del lunes 26 al sábado 31 de marzo en curso, iniciándose a las nueve de la mañana, en el Colegio Nacional de Educación General Básica «General Sanjurjo», en Madrid, plaza del Dos de Mayo, número 2.

3.º La parte práctica se llevará a cabo por los opositores durante todo el mes de abril próximo, a cuyo efecto cada uno de ellos será adscrito por las Inspecciones Provinciales de Enseñanza Primaria a un Colegio Nacional de la provincia que elijan los interesados, en el que llevarán a cabo la elaboración y estructuración de unidades didácticas y desarrollo práctico ante escolares de algún aspecto de la unidad didáctica.

4.º La evaluación del cursillo se hará por los profesores de las partes a) y b) y por los inspectores de los Centros a que los profesores sean adscritos en la parte práctica. La Inspección General de Enseñanza Primaria recopilará los datos de dicha evaluación, la unificará y, con el conforme, en su caso, de la Dirección General de Ordenación Educativa, será comunicada a la de Personal.

5.º Dado el carácter obligatorio del cursillo para ingresar en el Cuerpo del Magisterio por virtud de la oposición, decaerán en sus derechos con respecto a la misma cuantos no comparezcan a su realización.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plaza de Colaborador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Análisis instrumental», por la que se cita a los opositores admitidos.*

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Colaborador científico, en la especialidad de «Análisis instrumental», con destino en el Departamento de Química Analítica (Centro coordinado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Madrid, acordó convocar a los opositores admitidos por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de octubre de 1972, para su presentación e iniciación de los correspondientes ejercicios, el día 2 de abril, a las diez treinta horas, en los locales del Instituto de Edafología, calle de Serrano, 115 bis, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Presidente del Tribunal, Santiago Vicente Pérez.

*RESOLUCION del Tribunal de la oposición convocada para cubrir una plaza de Mozo de Laboratorio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza por la que se da cuenta del resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes y se convoca a los mismos para la realización del primer ejercicio.*

Efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de aspirantes a la plaza convocada en presencia de los interesados, ha dado el siguiente resultado:

1.º D. Carlos Peña Lueza.

2.º D. Eugenio Domínguez Soto.

En el mismo acto, el Tribunal acordó convocar a los aspirantes para realizar el primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 30 de marzo, en el aula número 2 de la Facultad.

Madrid, 2 de marzo de 1973.—El Presidente del Tribunal, Jesús Sainz y Sainz-Pardo.

*CORRECCION de erratas de la Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plaza de Colaborador Científico de dicho Organismo, en la especialidad de «Agricultura».*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 17 de febrero de 1973, página 3124, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el Tribunal suplente, entre los Vocales don Manuel Chaves Sánchez y don Jesús Troviño Muñoz debe figurar el siguiente, que fue indebidamente omitido: «Don Antonio Paz Sáez, Investigador Científico del C. S. I. C.»

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se modifica la de 18 de enero de 1973 que hace pública la lista de aprobados en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado.*

Habiendo renunciado don José Enrique Pajarín Rodríguez a presentar la documentación en la Delegación Provincial de este Ministerio en León, por haber sido aprobado por los Tribunales calificadoros constituidos en la citada Delegación Provincial y en la de Pontevedra para juzgar las pruebas selectivas convocadas por Orden ministerial de 31 de mayo de 1971, modificada por la de 27 de marzo de 1972, para ingreso en el Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado, y figurando don Juan Alvarez García en primer lugar entre los aspirantes aprobados sin plaza por el Tribunal constituido en la Delegación Provincial de León, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la base 9.4 de la citada convocatoria, ha acordado modificar la Resolución de 18 de enero de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 3 de febrero, en el sentido de anular las actuaciones de don José Enrique Pajarín Rodríguez e incluir en la lista de aprobados, en el apartado correspondiente a la Delegación Provincial de León, con el número 5 y puntuación 6, a don Juan Alvarez García, que deberá presentar la documentación referida en la mencionada Resolución de 18 de enero, en el plazo de treinta días, en la Delegación Provincial de León.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Sr. Subdirector general de Personal.

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca oposición restringida para cubrir 21 plazas de Auxiliares administrativos en dicho Instituto.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 1973, páginas 1182 a 1184, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En las bases de convocatoria, 6. Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas, base 6.1. b), donde dice: «Redactar, en el tiempo de una hora...», debe decir: «Redactar en el tiempo máximo de una hora...».

Base 6.7, donde dice: «No obstante...», debe decir: «No obstante».

Base 6.8, donde dice: «... previa audiencia...», debe decir: «... previa audiencia...».

10. Nombramiento, base 10.1, donde dice: «... a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal y hayan cumplido los requisitos...», debe decir: «... a los opositores que figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, hayan cumplido los requisitos...».